

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR



RAMA JUDICIAL.
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar>
E-mail: J01ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 5 - 5701158
Carrera 14 No. 14 Esquina, Palacio de Justicia
Valledupar - Cesar

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD.
Valledupar, veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020).

REF. DECLARATIVO DE PERTENENCIA
DTE. FABIANA GUSEPPINA GEBAUER BRUNO
DDO. GRETHEL PATRICIA GEBAUER BRUNO
RAD. No. 20 001 31 03 001 2019 00200 00.

Agotado el trámite que precede a la notificación por emplazamiento las GRETHEL PATRICIA GEBAUER BRUNO Y PERSONAS INDETERMINADAS, encontrándose incluido el emplazamiento en el Registro Nacional de Emplazados, además de encontrarse surtido como lo dispone el artículo 108 del Código General del Proceso.

Por consiguiente, se designa como curador ad-Litem al profesional del derecho DAYANA SALINAS GALLARDO, quien ejerce habitualmente la profesión a fin de representar los demandados antes relacionados.

Cargo gratuito, de aceptación inmediata y obligatoria por estar inscrito en la lista oficial del Consejo Superior de la Judicatura, so pena de las sanciones de ley conforme a los artículos numeral 7 del 47, 49 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL,
ECONÓMICA Y ECOLÓGICA
FIRMA - DITO. L. 491 DEL 28 DE
MARZO DE 2020. ART. 11.
SORAYA INÉS ZULETA VEGA.
JUEZ

JOSEC
OF. 1261

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO



**La anterior providencia fue notificada
por estado electrónico.**

No. el día

IRIDENA LUCÍA BECERRA OÑATE
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR



RAMA JUDICIAL.
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar>
E-mail: J01ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 5 - 5701158
Carrera 14 No. 14 Esquina, Palacio de Justicia
Valledupar - Cesar

Valledupar, 25 de agosto de 2020
Oficio No. 1261

Doctora.

DAYANA SALINAS GALLARDO
dayanasalinasgallardo@hotmail.com
Valledupar, Cesar.

REF. DECLARATIVO DE PERTENENCIA
DTE. FABIANA GUSEPPINA GEBAUER BRUNO
DDO. GRETHEL PATRICIA GEBAUER BRUNO
RAD. No. 20 001 31 03 001 2019 00200 00

ASUNTO: DESIGNACION DE CURADOR AD-LITEM.

Por medio del presente y para los fines pertinentes, me permito informar a usted que mediante proveído de la fecha, fue nombrado como Curador Ad-Litem en el asunto de la referencia a fin de representar a GRETHEL PATRICIA GEBAUER BRUNO Y PERSONAS INDETERMINADAS.

Cargo gratuito, de aceptación inmediata y obligatoria por ejercer habitualmente la profesión de abogado, so pena de las sanciones de ley conforme a los artículos numeral 7 del 47, 49 del Código General del Proceso.

Sírvase comparecer a este despacho para su notificación.

Atentamente.

IRIDENA LUCIA BECERRA OÑATE.
Secretaria.